

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES



La mesa de víctimas del municipio del Retiro como actor principal en la transformación

Mateo Arango
Julieth Flórez
Juan Jorge Uribe

Asesor
Mag. EDISON FRANCISCO VIVEROS CHAVARRÍA

Medellín, Antioquia

2021

Levantamiento del contexto

El municipio del Retiro fue fundado en el año de 1790 y erigido como municipio el 14 de octubre de 1814, está ubicado al oriente antioqueño, con una extensión territorial de 244 km², (extensión área urbana: 2.4 km² y extensión área rural: 241.6 km²) según coordenadas geográficas se encuentra a 6 grados, 03 minutos 31 segundos de latitud y a menos 75 grados 30 minutos 16 segundos de longitud, a 2.175 msnm en el casco urbano. El municipio se encuentra ubicado a 33 km de la ciudad de Medellín vía Las Palmas, limita por el norte con Envigado y Rionegro, por el oriente con Rionegro y La Ceja, por el occidente con Caldas y Envigado y por el sur con Montebello. Se encuentra a aproximadamente 25 kilómetros del aeropuerto internacional José María Córdoba de Rionegro, Antioquia. (32 Kl. Pavimentada a Medellín, 16 Kl. Pavimentada a La Ceja, 18 Kl. Pavimentada a Rionegro, 25 Kl. Pavimentada a Envigado por la loma El Escobero, 25 Kl. Pavimentada a Santa Elena).

Se les conoce como Guarceños, gentilicio que es adoptado históricamente por el centro minero El Guarzo. Su temperatura promedio es de 16° C., por otra parte, su tasa de habitantes es de 24.757 (Proyección DANE 2020), (población zona urbana: 9 972 habitantes que ocupan un área de 2 km² y población zona rural: 9 136 habitantes dispersos en un área de 241 km²). Su estratificación social está en los niveles 1,2 y 3 según SISBEN.

Está compuesto por la extensión del territorio ubicado entre las riberas del río Pantanillo y la quebrada la Agudelo, hasta el sector del cementerio y de la Unidad Deportiva del sector Riberas del Retiro, pasando por detrás de los sectores El Plan y Chapineros, expandiéndose hacia la salida a Pantanillo, Sectores San Rafael y sector Alto del Cauce y la Canoa.

Los sectores que conforman el perímetro urbano son: Centro, el Plan, Riberas del Retiro, Corralito, el Pino, Martín Pescador, la Capilla, Unidad Deportiva, Bicentenario, la primavera, Lagos del Retiro, Guanteros, Chapineros, Hospital, expansión urbana San Rafael, expansión urbana Santa Elena.

El Municipio en su zona rural está interconectada por vías terciarias con una longitud aproximada de 435 km, existen dos vías secundarias de una extensión aproximada de 42 km las cuales requieren mantenimiento correctivo y preventivo periódico y una vía primaria de 28 km.

El perímetro rural cuenta con veinte veredas: Carrizales, Don Diego, el Barcino, el Carmen, el Chuscal, el Portento, la Amapola, la Honda, la Hondita, la Luz, Lejos del Nido, los Medios, los Salados, Nazareth, Normandía, Pantalio, Pantanillo, Puente Peláez, Santa Elena y Tabacal. Agrupadas en unidades espaciales de funcionamiento U.E.F según PBOT, acordes con la ubicación y la vocación económica, con el fin de que la prestación de servicios y equipamiento colectivo sea más eficiente y eficaz.

Para 2018, el municipio del Retiro contaba con un total de 4.866 viviendas, de las cuales 2.807 estaban ubicadas en la cabecera urbana y las 2.059 viviendas restantes en la zona rural del municipio, según datos del SISBÉN. Además de contar con red de luz, teléfono, internet, cable tv, agua potable en la cabecera, acueductos veredales y servicio de recolección de basura.

Las condiciones generales de dichas viviendas, referidas a los materiales con los cuales están elaboradas son: en la zona urbana, los pisos están acabados principalmente en baldosas de cerámica y de barro u otros materiales que aseguran la estabilidad de los terrenos sobre las cuales están construidas, y las paredes están elaboradas mayoritariamente en bloque y adobe. En cuanto a la zona rural, los pisos están acabados principalmente en baldosas y cemento u otros materiales que aseguran la estabilidad de los terrenos sobre las cuales están construidas, y las paredes están elaboradas mayoritariamente en adobe, bloque y tapia pisada. Así, se puede obtener que el número promedio de hogares por vivienda es de 1 y 2.

Un capítulo especial de la economía del municipio lo constituyen, la ebanistería y carpintería: La elaboración de muebles en el Retiro es una tradición de ebanistas y carpinteros de manos laboriosas y experimentadas que han transmitido sus conocimientos de generación tras generación durante más de 150 años. La inspiración, la creatividad y el trabajo manual de estos artesanos transforman la madera en muebles de reconocida hermosura, calidad y duración y esta producción es uno de los principales renglones de la economía del Municipio.

Su producción distintiva en la agricultura son las hortalizas, en segundo lugar, los frutales destacándose la producción de aguacate y fruta pequeña mora, tomate, guayaba, breva y otras. En la industria de la ebanistería y los muebles en madera. En el sector ganadero, el municipio se destaca por su producción lechera y la parte equina, además de la producción de deliciosas carnes de res.

Igualmente, el Retiro es actualmente el primer productor de aguacate de exportación, con más de 250 hectáreas sembradas en la variedad Hass. Ya se han hecho los primeros despachos a Europa y al Japón y está en funcionamiento en el sector de Don Diego, una moderna planta de acopio, clasificación y refrigeración para distribuir la fruta que se produce en la región a los mercados nacionales e internacionales. El café que se produce en el sur del Municipio es considerado por los expertos como café de alta calidad y ya se encuentran en el mercado nacional las marcas Café Guarceño y Café 100% el Retiro cultivados, tostados, molidos y empacados por los propios productores. Otros productos agrícolas destacables son la mora, el tomate, el plátano y la uchuva. También hay otras líneas productivas como: avicultura, porcicultura, floricultura, piscicultura y el ganado lechero.

El turismo también es atraído por la presencia de hermosas veredas a lo largo de la zona, que llaman la atención de compradores, lo que hace que el municipio crezca conservando toda su belleza, su alegría y todas las virtudes que esta tierra posee.

Respecto al ecoturismo, se desarrollan actividades como cabalgatas y caminatas en recorridos por caminos precolombinos, reales y caminos de herradura. También se practica el agroturismo, el camping y el avistamiento de aves.

En cuanto a las instituciones que hacen presencia en el municipio se cuenta desde Recursos Humanos: entidades públicas en el territorio (ejemplo: SENA; ICBF, Fiscalía, Banco Agrario). **SENA:** El municipio cuenta con servicios de esta entidad para formación en El Centro de Formación para El Trabajo “Pepe Botero”, donde se cuenta con diferentes estudios y cursos, así como programas técnicos y tecnológicos, para beneficiar la población tanto urbana como rural.

Para la infancia y adolescencia se cuenta con el ICBF con la estrategia de 0 a siempre, en comedores comunitarios existe la organización FUNMICRIS, se tiene la presencia de un hogar de paso para Niños y jóvenes ALOJA HOJANA con carácter de fundación, además de programas para el adulto mayor.

Cuenta también con entidades bancarias como el Banco Agrario y Bancolombia.

Otros entes territoriales que hacen presencia son: Personería, Enlace de víctimas, Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Tránsito, Fiscalía y Policía.

Desde los Recursos Sociales se tienen organismos de socorro, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y comunitarias, ONG.

Organismos de socorro: bomberos, defensa civil y comité de gestión del riesgo activo. ONG activas se encuentran: FASOR (de carácter social y que apoya atención y alimentación a población escolar). **Organizaciones sociales:** programas de atención a discapacitados, grupo de adulto mayor, asociación de mujeres Guarceñas, asociación de usuarios campesinos, asociaciones de acueducto veredales, asociación de comerciantes, asociación de industriales de la madera ASOPEPE, asociación caficultores, asociaciones de carácter productivo, entre otras. Cuenta además con 29 juntas de acciones comunales y una ASOCOMUNAL.

Desde los recursos físicos, con centros educativos, deportivos, hospital, carreteras, servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones), comunicaciones, albergues (número, capacidad instalada, capacidad a instalar, saneamiento básico, seguridad, protección, otros)

A nivel de educación se cuenta con tres instituciones educativas con básica primaria y media y centros educativos rurales en todas las veredas. Un hospital de primer nivel llamado San Juan de Dios. Se cuenta con una unidad deportiva, coliseo cubierto, con placa cubierta auxiliar, piscina y amplias zonas verdes y cancha de tejo y una Unidad deportiva Auxiliar, con Placa y cancha sintética cubiertas, Administrados por el INDER municipal.

Por otra parte, el municipio tiene una casa del adulto mayor, asilo y casa de la cultura donde se desarrollan varias actividades y programas, Igualmente existe una emisora de carácter comunitario de propiedad de la parroquia. Se cuenta con una iglesia principal ubicada en el parque del municipio, una capilla que se encuentra hacia la salida del municipio, igualmente con algunos sitios dedicados a otros cultos.

Es oportuno mencionar las secretarías que tiene la administración municipal: secretaria general, secretaria de asuntos administrativos, secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, secretaria de hacienda y desarrollo financiero, secretaria de bienestar social y participación comunitaria, secretaría de hábitat y desarrollo territorial, secretaría de desarrollo económico y competitivo, secretaria de gestión y desarrollo estratégico, y secretaria de gestión de infraestructura.

Es importante traer a colación los proyectos (y sus objetivos) que operan en el territorio, como el fortalecimiento de la atención integral a la población juvenil en el municipio de el Retiro cuyo objetivo es propiciar intervención articulada por parte de la administración municipal, cualificando los(as) servidores(as) públicos(as) y la armonización de la oferta

dirigida a los(as) jóvenes, para aumentar la cobertura y garantizar sus derechos; otro proyecto está en la transformación digital del Municipio el cual fortalece el entorno digital en la población.

El fortalecimiento al sistema de información de gestión de la oferta es otro proyecto que busca fortalecer la oferta institucional para la población víctima del conflicto, mediante herramientas tecnológicas en el municipio.

La Dirección de la Unidad de Víctimas buscará implementar en el municipio el sistema de información, con el fin de brindarle una atención de calidad a quienes, en virtud de la Ley 1448 de 2011, tienen la calidad de víctimas y, por ello, son sujetos de especial protección y especiales beneficios por parte del Estado.

Por último, se está realizando un fortalecimiento de la participación comunitaria del municipio, el cual pretende fortalecer a través de diversas estrategias formativas, pedagógicas y de espacios de interlocución efectiva entre la institución pública y la comunidad.

Para efectos prácticos y para el proyecto de intervención psicosocial, objeto del presente trabajo, se tomará en cuenta en específico, que el promedio de la población del Municipio, un 9% corresponde a población víctima. Se trata de un dato aproximado, pues parte de la problemática en esta dimensión es la de no contar con un Sistema de Información Organizado –SIGO- en el que la población víctima puede acceder a todos los beneficios a que tiene derecho. Un sistema en el que cada secretaría, en el desarrollo de sus dimensiones y las mismas que tienen correlación con la población víctima, pueda brindar información fidedigna y actualizada. Existe la dificultad de tratar el programa de víctimas como un programa huérfano que ha sido atribuido en su totalidad al enlace de víctimas, desconociendo que dentro de la Administración hay más funcionarios que deben tener contacto con ellas.

Para terminar, en relación con el análisis contextual, se anexa una tabla donde se discriminan las problemáticas más relevantes encontradas en los estudios realizados:

Garantías de convivencia y seguridad ciudadana.	Percepción negativa de la seguridad por parte de la ciudadanía debido a la alteración de la tranquilidad causada por el aumento de conductas delictivas en la zona urbana y rural del municipio.
Espacio público, limpio y seguro para el disfrute de todos.	Las intervenciones en el espacio público urbano se han realizado de manera aislada y desarticulada, careciendo de equipamientos que cualifiquen y consoliden estos espacios y por lo tanto la ciudadanía no se apropia ni hace el uso adecuado de los mismos.
Movilidad incluyente y segura	Debido al diseño del centro histórico municipal y al aumento del flujo vehicular, la movilidad se ve reducida cada día generando congestión, aumento del tiempo de desplazamiento y demás problemas derivados de éstos.

Vivienda digna y para la familia Guarceña	La oferta de vivienda en el municipio no corresponde a las necesidades, expectativas, y a la capacidad de pago de los hogares Guarceños
Medio ambiente sano y protegido	El desarrollo urbanístico acelerado genera un impacto negativo en el medio ambiente. La destrucción de hábitats naturales, el fraccionamiento de los ecosistemas, la construcción de vías y movimientos de tierra para explanaciones, la demanda de agua para nuevas construcciones, el aumento de aguas servidas de las nuevas viviendas, el aumento en la generación de basuras, son problemas que genera el urbanismo a un territorio que, se ha caracterizado por su riqueza natural y su calidad en el ambiente.
Servicios públicos con cobertura, a tarifas justas y de calidad	Existen sectores rurales donde sus pobladores carecen de agua potable y saneamiento básico, afectando la salud de las familias e impactando negativamente el medio ambiente, además, por efecto de la estratificación socioeconómica, se han presentado incrementos significativos e injustos en las tarifas que pagan los usuarios.
Salud para el cuerpo y la mente, con espacios dignos, cobertura y sensibilidad social	Deficiencia de un modelo de atención integral en salud bajo el esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como de equidad en el acceso a los servicios de salud.
Protección al campesino, fomento al agro y equidad con el campo	El cambio en el uso del suelo, el urbanismo acelerado y la pérdida de vocación agropecuaria de nuestros campesinos han venido deteriorando la vida en el sector rural obligándolos a vender sus fincas o cambiar de actividad económica, generando un desabastecimiento y encarecimiento de los alimentos y, en consecuencia, un deterioro del nivel de vida de los Guarceños.
Educación de calidad, con cobertura y accesibilidad en todos los niveles, para el desarrollo y la vida	La educación en el municipio de El Retiro se encuentra desarticulada con los procesos y la vocación productiva del municipio.
Cultura para el conocimiento, el arte, la tradición y el buen uso del tiempo libre	La cultura en el municipio es reconocida como patrimonio de los Guarceños. Aunque existen programas y recursos para esta, son de baja cobertura, con escasa diversificación de las actividades culturales
Turismo sostenible, para el empleo y la economía	El sector turístico es muy importante en la economía municipal, pues diariamente nuestra población es visitada por miles de personas que dinamizan la economía local; pero las políticas locales y el equipamiento es insuficiente para

	atender adecuadamente al visitante, lo que impide desarrollar un verdadero turismo.
Mujer y equidad de género.	La mujer Guarceña está aislada de la toma de decisiones públicas y no hace parte de la formulación de estrategias que le permita intervenir e impactar la problemática que vive
Juventud	Los jóvenes de nuestro municipio no están siendo visibles, ya que estos se muestran apáticos a la participación en los espacios de proyección social.
Deporte y recreación para la salud, la vida, la educación, el buen uso del tiempo y la sana competencia	El deporte Guarceño requiere de mayores recursos para la ampliación de la cobertura, el sostenimiento de la infraestructura y la gestión del deporte para la articulación con todas las instituciones sociales del municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los Guarceños.
Recreación y actividad física	Falencia de espacios adecuados y concordantes con las comunidades locales para desarrollar actividades recreativas, además de la falta de asesoría e instrucción para el buen uso de los mismos.
Participación ciudadana	El municipio es débil en políticas públicas participativas que visibilicen y reconozcan los derechos efectivos de los grupos de pobladores vulnerables y direccionen sosteniblemente la inversión pública en aquellas áreas o sectores claves para avanzar en bienestar y calidad de vida de los habitantes Guarceños. Sin embargo, durante varias administraciones, se han destinado generosos recursos para tal fin.

Información tomada del plan de desarrollo territorial del municipio del Retiro 2020-2023

Este es el contexto que se ha tomado en cuenta para la tarea de generar un proyecto de intervención, dado que, es un campo propicio para generar elementos que apunten al cambio social de un grupo significativo de personas que han sido afectadas directamente por la violencia del conflicto armado que aconteció en el país, con acciones concretas, creadas desde la necesidad manifiesta de un colectivo, a partir del diálogo constante con sus actores, abre el entendimiento de particularidades, no solo de un contexto o cultura, sino que es gestado desde el compartir de las vivencias dolorosas experimentadas en su momento (asunto que agudiza ese entendimiento a partir de la singularidad de cada participante, a veces desde un lugar íntimo y terapéutico), que se convierten en la base esencial para diseñar un instrumento que ayude a la transformación de una realidad histórica caracterizada por experiencias dolorosas, que afectaron a los participante de la mesa de víctimas del Retiro, sino que también contribuya en otros escenario y contextos en el país.

Referentes legales

En lo que refiere a los lineamientos jurídicos que existen en las leyes Colombianas para la protección de víctimas y su reparación podemos referenciar:

Presidencia de la república (25, julio 2005) ley de justicia y paz; ley 1448 (10, junio 2011) ley de víctimas y restitución de tierras; decreto reglamentario 4800 (20, diciembre 2011) creación de justicia transicional; decreto ley 4633 (diciembre 2011) ruta de atención, reparación integral, derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; decreto ley. 4635 (09, diciembre 2011) medidas de protección con enfoque diferencial étnico; pacto internacional sobre derechos políticos y civiles. año: 1966, adoptado en Colombia por la ley 74 de 1968 artículo 2, cada uno de los estados parte. El presente marco jurídico está basado en pactos internacionales y jurisprudencia Colombiana, cuya finalidad es buscar la protección, asistencia, reparación, verdad, justicia y restablecimiento de derechos de las comunidades quienes fueron violentados por diferentes actores del conflicto interno Colombiano. Además de procurar la protección de víctimas, como factor diferenciador la inclusión de las minorías “comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígenas y gitanos” haciendo un especial énfasis en resarcir daños causados no solo a su integridad sino a su salud mental, cultural y en lo posible lograr devolver su posesión sobre los territorios que les fueron arrebatados por la violencia.

Hay que mencionar además que dadas las dimensiones del conflicto y la multiplicidad de crímenes cometidos se diseñan leyes para proteger poblaciones de fenómenos específicos como la ley 387 (18, Julio 1997) Prevención del desplazamiento forzado; ley 986 (26, agosto 2005); Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles año: 1966. Adoptado en Colombia por la Ley 74 de 1968. Artículo 2. Cada uno de los Estados Parte, reconoce la salud como un Derecho Humano. Proporciona a todos los individuos, protección frente a la tortura y la crueldad, el tratamiento inhumano o degradante, el castigo referencia; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Naciones Unidas año: 1998. Ratificada en Colombia por la Ley 742 de 2002. Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad. En este bloque de disposiciones busca penalizar delitos de alta incidencia en la salud mental de quienes las padecen y sus más cercanos y busca no solo penalizar sino crear mecanismos estatales de apoyo integral de quienes fueron objeto de este tipo de crímenes y elevándolos a categorías que permitan que estos no tengan una prescripción y puedan los victimarios en cualquier momento ser sometidos ante la presencia de una corte y en algún momento reparar a sus víctimas con los mecanismos diseñados por el estado.

Así mismo se encontró en la legislación leyes y pactos internacionales como Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Organización de Estados Americanos -OEA-. año: 1994. Celebrada en Belém do Pará, Brasil. Ratificada en Colombia por la Ley 248 de 1995; Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. año: 1966. Adoptado en Colombia por la Ley 74 de 1968. Artículo 2. Cada uno de los Estados Partes; en dichos pactos busca reconocer el ejercicio pleno y libre de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, el compromiso de los firmantes en respetar y a garantizar derechos a todos los individuos residentes o de paso en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos de habitantes de una región o comunidad sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o

de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social y la protección a esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

En definitiva, la jurisprudencia Colombiana tiene grandes avances en lo que refiere a protección, restablecimiento de derechos de víctimas y castigos a quienes victimizan o transgreden las leyes en materia de victimización de grupos etarios, étnicos o personas en general. Misma legislación que ha sido refrendada mediante tratados internacionales, todos estos en búsqueda del bienestar de aquellos miembros de la sociedad quienes fueron víctimas; sólo que dichas normas se convierten en letra muerta si los gobiernos en sus diferentes esferas desde local hasta lo nacional, más aún instancias internacionales quienes no dan continuidad a los procesos sociales o no son fortalecidos y en algunos casos no se hace seguimiento a un cumplimiento efectivo de la norma o en su defecto crean programas que revictimizan a estos pueblos con procesos sin continuidad, innecesarios o desenfocados que solo ayudan a que la víctima siga siendo víctima; en lo que refiere a otros referentes a los cuales apunta este trabajo, señalaremos a continuación algunos antecedentes de factores que influyen en las víctimas a lo largo del conflicto Colombiano y que serán tenidos en cuenta para la intervención.

Antecedentes

El haber padecido un hecho victimizante durante el conflicto cataloga a la persona como víctima, estas se puede agrupar en figuras conocidas como las mesas de víctimas, Villa (2015) que concluye las víctimas de diferentes hechos victimizantes, no tienen una participación activa en las acciones reparadoras que plantea el estado y que estas en ocasiones en lugar de reparar revictimizar, de esto se puede inferir de que a pesar de la ley de víctimas la cual contempla y otorga papel protagónico a las víctimas del conflicto colombiano, en los escenarios reales esta participación parece ser nula y las intervenciones del estado a las víctimas no cumple con el objetivo planteado en la ley.

Desplazamiento forzado

Según la definición de la ONU el desplazamiento forzado es entendido como la situación de “Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos ” (ONU, 1998, p. 4)

El desplazamiento forzado se genera de la situación de guerra, esto lo manifiesta Zuluaga (2000) nombrando algunos elementos de la guerra interna Colombiana y la generación del desplazamiento forzado, concluyendo que la guerra es la única causa de este fenómeno y aumentando la condición de vulnerabilidad de las personas desplazadas.

El desplazamiento forzado es un fenómeno que afecta a las personas en diferentes esferas de su vida autores, como Mendoza (2012), Zuluaga (2000), Forero (2003), Villa (2006), Bello (2001) y Naranjo (2001) concluyen de manera común en sus estudios que las personas desplazadas sufren de discriminación, poca adaptabilidad y escasas oportunidades laborales, sociales y educativas en los lugares a donde se trasladan, de esto

se puede concluir la importancia de que las víctimas sean reconocidas y atendidas por el estado para garantizar sus derechos fundamentales.

Otros autores han investigado sobre la identidad en las personas que son desplazadas de forma forzada, Bello (2001) hace un análisis sobre los procesos de reconstrucción de la identidad de los desplazados a partir de las experiencias vividas, concluyendo que el desplazamiento obliga a las personas a reconstruir su identidad según el lugar de origen y el lugar donde se asientan nuevamente, esta conclusión del autor permite evidenciar la pertinencia de los procesos de reconstrucción de memoria.

El miedo parece ser un sentimiento frecuente en las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado Villa (2006) analiza el fenómeno del desplazamiento desde la particularidad del contexto Colombiano desde el papel que juega el miedo en este hecho victimizante, concluye que esta población se percibe como abandonada por el estado y no reconocida como ciudadanos a pesar de las acciones reivindicativas por algunas instituciones.

Caracterización de la población

En lo que refiere a la población perteneciente a la mesa de víctimas; está conformado por 47 personas que se identifican como mestizas especialmente adultos con edades entre los 29 a 65 años, algunos de ellos son migrantes de municipios vecinos del oriente antioqueño como; San Carlos, San Luis, Alejandría, San Rafael y algunos oriundos del Retiro, participan en la misma mujeres y hombres, cuyo nivel educativo se encuentra entre la primaria y pregrado, se destacan población de origen campesino, comerciantes, empleados, discriminados de la siguiente manera:

Promedio por edades

Entre 29 – 40 años = 12 integrantes

Entre 41 – 50 años = 10 integrantes

Entre 51 – 60 años = 17 integrantes

Entre 61 – 65 años = 08 integrantes

Promedio por sexo

Mujeres: 31

Hombres: 16

Promedio por municipio de origen

San Carlos: 09

San Luis: 07

Alejandría: 04
San Rafael: 02
Retiro: 25

Promedio nivel educativo

Primaria: 21
Secundaria: 23
Pregrado: 01
Otros: 02

Ocupación

Empleados: 23
Independientes: 16
Desempleados: 09

Planteamiento del problema

En el ámbito psicosocial existen muchos temas que son complejos de abordar, uno de ellos está relacionado con la atención a víctimas del conflicto armado y las particularidades y dificultades que de aquí se desprenden. Las acciones reparadoras para esta población son más nominales que reales, y cuando se ejecutan mediante proyectos de atención, en ocasiones pueden ser inoperantes o intermitentes; esto ocasiona precariedad en las formas de atención que desde la actual Ley de Víctimas el Estado ha considerado en sus líneas de acción y que ha orientado hacia una “atención integral en salud con enfoque psicosocial” (Ley 1448 de 2011, p. 352). Sin daño y de reparación integral, restablecedora de derechos y de la dignidad, previamente mancillada por los diferentes actores armados.

Cabe aclarar que no se ahondará en la historia del conflicto armado, este planteamiento se centrará en las acciones reparadoras, procesos de reconstrucción de memoria histórica y fortalecimiento de la mesa de participación de víctimas del municipio del Retiro.

La historia Colombiana se caracteriza por la diversidad de conflictos en la misma, por esto decir que en el país solo una parte de la sociedad es víctima resulta irrisorio, pues todos algunas maneras son o han sido receptores de este conflicto, sin embargo históricamente se han realizado intentos de terminación del conflicto hasta el último firmado en la Habana.

Desde la ley 1448 (Ley de Víctimas) y las sentencias de Ley que se desprenden de esta, se tipifican una serie de hechos victimizantes que se constituyen en la base para decir

(legalmente) quien es víctima y quién no, así mismo tiene medidas de reparación para dichos hechos violentos. Según esto, la reparación supone acciones reivindicadoras, que apuntan a compensar en algo el sufrimiento indescriptible que las víctimas han sufrido; estas acciones reparadoras son: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición (Ley 1448, 2011, p.87-103)

Es por esto que surge la iniciativa de este proyecto de intervención, pues desde los estudios comparativos se ha identificado que las mesas de participación carecen de la importancia y relevancia que en realidad debería de tener, las mesas de víctimas son la puerta de entrada a las entidades que pretenden generar procesos de impacto en los territorios, pues en ellas está la memoria viva del conflicto que se vivió.

Es así como nace la urgencia de realizar intervenciones a este tipo de colectivos, que lo que hacen es visibilizar las dificultades y malestares generalizados en las víctimas de un territorio, pues es la mesa la voz de los excluidos, los ojos de los ausentes, el cuerpo de quienes no están. Este planteamiento lleva a que el proyecto está direccionado no solo a la resignificación del malestar y de reconstrucción de la memoria histórica y del tejido social, sino también a la capacidad de agenciamiento la mesa de víctimas.

El proyecto pretende reconstruir la memoria histórica como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida, creando formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios. Además, se busca que sus integrantes resignifiquen el sufrimiento vivido, recuperen la dignidad, y sepan de sus derechos, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar impasses dolorosos, donde se compartan las experiencias particulares.

Cabe anotar también, que se busca fortalecer la mesa, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo, capacitándoles en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicólogos, y acompañándolos en los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta este punto es pertinente movilizar a los profesionales psicosociales, desde un enfoque reparador, con posturas éticas claras, pues las ejecuciones de estas propuestas siempre tendrán huellas en la población atendida, y los impactos esperados está siempre del lado de los profesionales que están haciendo trabajo en el campo, es desde ahí donde se construye el saber desde la acción y participación con el objeto de intervención.

Objetivo general

- Resignificar las experiencias traumáticas y dolorosas generadoras de sufrimiento emocional en los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro desde

diferentes formas simbólicas, afianzando su sentido de identidad y cohesión grupal.

Objetivos específicos

- Reconstruir la memoria histórica y el tejido social como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.
- Crear formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios.
- Resignificar su dignidad, de sus derechos y del sufrimiento vivido, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar estos impasses, donde se compartan las experiencias particulares.
- Fortalecer la mesa de participación, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.
- Capacitar la mesa de víctimas en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicólogos.
- Acompañar los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.

Justificación

Este proyecto busca intervenir, de manera puntual, a la mesa de víctimas del Municipio del Retiro, la cual carece del protagonismo acorde a este tipo de organizaciones, se debe tener en cuenta lo concerniente a la historicidad del conflicto, y el papel preponderante de las víctimas en una forma más compleja: como organización; más allá de su falta de visibilización en el territorio, este grupo es fundamental a la hora de generar acciones con las víctimas del municipio, pues, cada integrante de la mesa de forma particular es líder de procesos de participación y posee memoria histórica del conflicto de su territorio.

El conflicto Colombiano debe ser entendido como un fenómeno social y no como una guerra, que ha generado consecuencias significativas en los lugares donde se ha desarrollado. Cuando se presenta un suceso como este implica que las dinámicas sociales cambian y la percepción de los individuos se transforma de igual forma.

Para tomar ejemplos del conflicto como generador de teorías y metodologías de intervención psicosocial, se tiene como antecedente el contexto de la segunda Guerra mundial, fenómenos que no solo cambiaron la geografía, cultura, política y economía tanto en Europa como en el resto del mundo, sino que también dieron paso a que

pensadores como: Víctor Frank, Karl Gustav Jung, Serge Moscovici, Fritz Perls, entre otros que desarrollaron sus teorías psicosociales posguerra.

El hecho de generar estrategias interventivas con un grupo nuclear y específico como lo es una mesa de participación de víctimas del conflicto armado, abre la posibilidad de generar procesos que se perpetúen en el tiempo, permita el agenciamiento y reclamo de sus derechos.

Este proyecto de intervención toma relevancia al considerar como un eje fundamental el deseo singular de las personas para sanar y generar un equilibrio en sus vidas, resignificando de formas simbólicas las experiencias dolorosas, traumáticas generadas por los hechos victimizantes esto hace que las personas se agrupen y generen vínculos con otros que ha sufrido de la misma suerte y que como pares se pueden dar la mano y se entienden desde ese sufrimiento.

A pesar de la ya existente ley de víctimas, estas personas no han sido reparadas, visibilizadas y reconocidas como dicha ley lo plantea, creando la necesidad de otros espacios de intervención externas a las estatales donde las mesas de participación son protagonistas.

En los proyectos que son amparados por la ley de víctimas solo se nombran, pero no se les da la relevancia que verdaderamente tiene, pues desde este espacio los proyectos se ponen en diálogo directo con las demás víctimas y son ellos quienes ejercen de voceros y de replicadores de la información que desde los entes territoriales se dispone para este tipo de población.

Este tipo de intervención que se propone es importante para el municipio, pues desde los estudios realizados y desde lo consultado, muy pocas veces han tenido la oportunidad de ser protagonistas de un proyecto direccionado solo a ellos, como mesa, y menos desde un lugar interventivo de dispositivo terapéutico, con capacidad de agenciamiento de sus propios recursos inmateriales; además del plus fundamental centrado en la reconstrucción de memoria histórica y de su tejido social.

Referentes teóricos

Experiencias traumáticas y dolorosas

Hablar de víctimas del conflicto armado en Colombia es sinónimo de sufrimiento, como efecto de las experiencias traumáticas vividas, causados por los diferentes hechos de violencia, como tortura, desplazamiento, asesinatos, abusos sexuales, secuestro, entre otros, lo cual en la mayoría de los casos tiene un gran impacto en la salud mental en dichas personas, ya sea en mayor o menor medida, y es que ante un hecho negativo suelen aparecer secuelas en lo cognitivo y/o emocional, ya sean inmediatas o a largo plazo y no solo a nivel individual, sino también en el cuerpo social.

La presencia de síntomas emocionales y trastornos mentales entre las víctimas del conflicto es bastante alta; se ha identificado que hasta un 63% presenta algún tipo de sintomatología clínica significativa, y hasta el 33% cumple con los criterios para el diagnóstico de un trastorno mental, aunque el conocimiento sobre la prevalencia de trastorno mental aún es escaso. (Cudris, Pumarejo, Barrios, Bahamon, Alarcon, 2011, p. 4)

Aunado a lo anterior, se puede hablar de las afectaciones mentales más evidenciadas a lo largo de la historia de guerra en Colombia como; la ansiedad, alteraciones del sueño, fobias, ideación suicida, conductas agresivas o evitativas, síndrome de estrés postraumático y depresión, además de dificultades para el relacionamiento, pérdida de la identidad social o establecimiento de vínculos de confianza, lo que demuestra la necesidad de realizar un acompañamiento psicológico, donde se aborde los diferentes contextos de la persona y los factores de riesgos o vulnerables, lo que permita una intervención centrada en el individuo-sociedad, y no en revictimizarlo.

Para la recuperación de los traumas psicológicos es indispensable que la víctima haga una reconstrucción de los hechos y comunique su experiencia, permitiéndose sentir y desahogar su emocionalidad frente a lo sucedido, esta información se reconstruye desde el relato, donde es importante tener en cuenta que interviene la subjetividad de la víctima, sin que esto reste relevancia al hecho y contra la impunidad.

Por otra parte, retomado a Martín Barón y su postulado sobre el trauma psicosocial se considera necesario hablar del conflicto no solo deja efectos negativos, también se puede rescatar algunos aspectos que pueden permitir el fin único de la resiliencia donde "hay quienes sacan a relucir recursos de los que ni ellos mismos eran conscientes o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador" (p. 38). Donde lo que se busca es que su rol sea activo en la transformación de su vida y así generar un aprendizaje derivado del dolor.

Otro aspecto necesario a tener en cuenta en una intervención para minimizar el malestar psicológico en las víctimas es la autoestigmatización, donde son los mismos autores los que se victimizan y entorpecen el proceso de afrontamiento.

Finalmente se aborda la teoría de la desintegración positiva de Kazimier Dabrowski, donde propone que el desarrollo mental pasa por un proceso de transición, pero esto solo se da cuando hay situaciones de tensión, sufrimiento, desesperación entre otras, lo que lleva al sujeto- víctima a una modificación de conducta, al hacer consciente de lo sucedido y las nuevas exigencias de lo externo e interno para inquirir una respuesta más adaptativa al medio, lo que conlleva al potencial del desarrollo, y a su vez está compuesto por la herencia, lo social y un factor autónomo.

Sufrimiento emocional

Definir el significado de sufrimiento emocional de quienes fueron víctimas del conflicto armado en Colombia, dado que son revictimizados por la indiferencia social y política hacia estas comunidades, familias y personas; quienes fueron sometidas a una deshumanización paulatina durante años, y, hasta la fecha solo han recibido pequeñas muestras de avances hacia el reconocimiento de su sufrimiento, dada la existencia de políticas públicas en muchos casos simplista con un carácter reduccionista de la verdadera realidad de los hechos acaecidos en el conflicto interno colombiano a lo largo y ancho de nuestra geografía. Y cómo estos acontecimientos dejaron afectaciones en el psiquismo y marcas sociales negativas entre sus habitantes.

El sufrimiento emocional es considerado como una afectación en términos de la salud mental, autores como Obando, Salcedo y Correa (2016) concluyen en su investigación sobre la asistencia a la salud mental de las víctimas es realizada desde un enfoque

psicosocial buscando la mitigación del impacto en la salud mental, dignificación de los derechos, la integridad psicológica, capacidad de agenciamiento propio y reinserción en sociedad.

Es así que la atención psicosocial debe tener en cuenta las reales necesidades de las comunidades objeto de atención no desde la visión institucional, sino por el contrario desde las vivencias y contextos de cada uno de las víctimas, permitiendo así, que el profesional pueda identificar aquellas categorías diagnósticas que puedan perturbar su salud mental en este caso en especial la sensación de vacío emocional que presentan aquellos que fueron sometidos a situaciones de violencia extrema o con alto grado de estrés. “los hechos violentos han dejado un vacío, soledad y desamparo, que se materializa en un intenso y profundo malestar o sufrimiento emocional de los individuos y colectivos que han vivenciado las violaciones a sus derechos” (Ángulo, 2013, p. 23).

Como se afirmó anteriormente pueden hacer su aparición algunas emociones negativas que trascienden lo psíquico afectando la práctica de hábitos de vida saludables comprometiendo la salud física de las personas y de quienes los rodean.

“Entre las emociones podemos distinguir al menos dos grupos: las positivas y las negativas. El miedo-ansiedad, la ira, la tristeza-depresión y el asco son reacciones emocionales básicas que se caracterizan por una experiencia afectiva desagradable o negativa y una alta activación fisiológica”. (Piqueras, Martínez, Ramos & Oblitas, 2009, p. 86)

Dichas emociones además de las afectaciones anteriormente relacionadas generan secuelas a nivel psicosocial que reducen las posibilidades de llevar a cabo la transformación de significados de los eventos dolorosos vivenciados por las comunidades afectadas por el conflicto.

Con respecto a la intervención con la población, el objeto de la misma es permitir la elaboración de un duelo que permita mitigar el sufrimiento emocional y la recuperación de su dignidad y de manera paulatina adquiriendo un nuevo equilibrio interno.

Memoria histórica

El concepto de memoria histórica ha sido desarrollado por diversos autores, organizaciones no gubernamentales y entidades estatales, estas últimas que nacen de esos procesos reivindicatorios y de ley como lo es el Centro Nacional de Memoria Histórica, que se ha centrado precisamente en trabajar la Memoria como concepto y elemento fundamental para la transformación social, teniendo en cuenta que como se ha mencionado anteriormente Colombia es una república que ha tenido presente el conflicto durante la mayor parte de su historia.

La ley 1448 de 2011, conocida como Ley de víctimas, ha permitido gestar ciertos proyectos y programas para la atención integral a las víctimas del conflicto armado, enfocando algunas acciones al restablecimiento o reconstrucción de la memoria de conflicto con la verdad en los hechos ocurridos como eje fundamental para la restitución de derechos, “las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la

verdad de lo sucedido” (Ley 1448, 2011, p. 93), esto es reforzado por el artículo 143 de la misma ley nombrado El deber de memoria del estado que dice lo siguiente:

El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Parágrafo. En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política. (Ley 1448, 2011, p. 48)

Por otra parte, para el psicólogo social Edgar Barrero el concepto de memoria “hace parte de la experiencia humana, [...] (que) fluye hacia la búsqueda de la alegría y la tranquilidad, y el alejamiento de todo aquello que ponga en riesgo la estabilidad psicoemocional y seguridad psicosocial” (Barrero, 2012, p. 117), por otro lado, la entiende de dos formas, a saber, la primera desde “el modo como construimos significado de ella o desde su ausencia. La otra, se manifiesta en la valoración que hacemos de ella” (Ibíd. 117), es decir, que la construcción de significado y la carga valorativa de las vivencias apuntan siempre a que se salvaguarde el bienestar psíquico, pues, desde las experiencias vividas es donde se constituye la formación de los recuerdos, y de estos depende la configuración de nuestra realidad.

La construcción que hace del concepto de memoria está sustentada desde sus elucidaciones e investigaciones basadas en los postulados de la Psicología Social de la Liberación de Ignacio Martín-Baró, así pues, Barrero propone “nueve campos reflexivos sobre la relación memoria histórica y psicología de la liberación” (Barrero, 2012, p. 123-143).

Por otra parte, adentrándonos en lo competente al Informe General del Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, en cuyo prólogo sintetiza el concepto:

La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública. Ahora bien, al aceptar que la movilización social por la memoria en Colombia es un fenómeno existente, es preciso también constatar su desarrollo desigual en el plano político, normativo y judicial. Regiones, tipos de víctimas, niveles de organización, capacidad de acceso a recursos económicos son factores que cuentan en la definición de los límites y posibilidades de la proyección y sostenibilidad de las prácticas e iniciativas de memoria que hoy pululan en el país. En todo caso, es gracias a todo este auge memorístico que hay en Colombia una nueva conciencia del pasado,

especialmente de aquel forjado en la vivencia del conflicto. [...] Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 13)

Ya se ha abordado entonces el concepto de memoria histórica y las connotaciones trascendentales que tiene a la hora de intervenir con víctimas del conflicto armado. Avanzando en el tema, es de suma importancia referir que desde la basta información que ha recopilado el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), que es en sí, una fuente primaria de este trabajo de grado, se harán referencias puntuales a algunos textos desde lo memorístico, tipologías de memoria, y su repercusión en la reconstrucción del tejido social.

Cabe anotar que no solo el CNMH ha trabajado lo concerniente a memoria y víctimas, se encuentra también una ONG llamada conciudadanía quienes han realizado una labor de fundamental impacto en Antioquia, al respecto esta organización refiere que la memoria historia del conflicto:

Tiene una doble finalidad: [...] como una de las dimensiones y acciones de reparación simbólica a las víctimas, considerando sus experiencias dolorosas y afectaciones sufridas [...]; y, en segundo lugar, como pedagogía social para que no se olviden de las atrocidades generadas por el conflicto, para que se propicien las condiciones de no repetición y se garanticen los derechos de reparación que posibiliten el desarrollo de proyectos de vida individuales de las víctimas y sus comunidades. (Cartagena y Ríos, 2014, p. 7)

Ahora bien, el hecho de comprender el concepto de memoria histórica, remite desarrollar un elemento fundamental que se desprende de esta, haciendo referencia a la reconstrucción del tejido social, el cual también es tomado y trabajado tácitamente por el CNMH, conciudadanía, entre otros. Si se parte del supuesto que la violencia acaecida por el conflicto, indistintamente del perpetrador y victimario, generó un impacto dramáticamente negativo en las personas y sus contextos, se estaría hablando que, en la estructura en las relaciones sociales y sus dinámicas particulares, sufrieron en resquebrajamiento, es decir, una fractura, que desencadenó un rompimiento violento de su tejido social.

Es pues, necesario entender que, al hablar de memoria histórica, y del trabajo que de esto se desprende, se hace referencia implícitamente a las manifestaciones de resignificación en el rompimiento de los tejidos sociales, y para poder comprender mejor lo anterior se remite a la fuente del CNMH que nombra al respecto:

Otro de los puntos nodales que articulan iniciativas de memoria son los hechos y acontecimientos que producen gran impacto en el tejido social y en la estructura de las relaciones sociales. Se trata de masacres, tomas armadas a municipios, secuestros y desplazamientos forzados, eventos que modifican violentamente las dinámicas y la cotidianidad de las personas [...]. Las iniciativas de memoria se debaten entre la creatividad y la persistencia de sus gestores y la indiferencia y el menosprecio de quienes no forman parte de la comunidad de víctimas, instaurando un lugar que sirve para la recuperación del tejido social. (GMH, 2009, p. 20-22)

Y más adelante el mismo texto nombra otros aspectos fundamentales para su articulación en las acciones que se desprenderán de este trabajo, en cuanto a lo que se comprende como memoria histórica y reconstrucción del tejido social:

En Colombia existe un repertorio muy variado de memorias expresivas que se encuentran dispersas a lo largo del territorio y que intentan interpelar, preservar o transformar las experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado. Algunas de ellas son prácticas de reparación que inciden en la recuperación de la autoestima, la confianza y los lazos sociales; otras son prácticas de resistencia que denuncian las injusticias a la vez que sirven como antídoto contra la impunidad y el olvido. Muchas de ellas son memorias que han quedado ancladas en el cuerpo y en los sentidos, ya que la memoria no se puede confinar a esferas mentales o subjetivas únicamente, pues se trata de prácticas materiales mediadas por la cultura. (GMH, 2009, p. 23-24)

Mesa de participación de víctimas, sentido de identidad y cohesión grupal

La ley 1448 de 2011 enfoca el título VIII a la participación de las víctimas en el artículo 192 señala:

Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley, para lo cual deberá, entre otros: Garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley, el acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal. Llevar a cabo ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten en el marco de esta ley y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 209 de la Constitución Política. Estos ejercicios deberán contar con la participación de las organizaciones de víctimas. (La ley 1448 de 2011, p. 69)

En este artículo garantiza entonces la participación de las víctimas en los diferentes espacios de reparación, restablecimiento de derechos y reconstrucción de memoria.

Para lograr esta participación en el artículo 193 de la misma ley habla entonces de la conformación de las mesas de participación de víctimas las cuales tienen como objetivo garantizar esta participación de las víctimas propiciando y haciendo énfasis en la participación efectiva de mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores víctimas.

Cuando las personas consideradas víctimas se agrupan en el contexto de la mesa de participación para las víctimas se obtienen características en sí de un grupo como el sentido de identidad grupal, reconociéndose como personas víctima del conflicto armado las cuales, requieren de los diferentes actores del conflicto la reparación de los daños causados o hechos victimizantes.

Una de las características principales de los grupos es la cohesión grupal define la cohesión grupal como “la resultante de todas las fuerzas, que actúan sobre los miembros para que permanezcan en el grupo” (Festinger 1950, p.274), según esto se puede concluir

que este grupo de personas que se identifican como víctimas buscan la manera de seguir conformadas como grupo, este agrupamiento se genera a partir de unas metas u objetivos, Lewin (1948, 1952) plantea que esta unión tiene un carácter más del individuo y sus propias metas o intereses y su consecución por medio de estar unido a un grupo, es decir que esta agrupación es un conjunto de personas identificadas como víctimas es lo común, que buscan alcanzar un objetivo individual por medio de la pertenencia al grupo.

Diseño metodológico

Enfoque Participativo

Con base en la temática del proyecto, el enfoque metodológico es de corte participativo, ya que es por medio de la subjetividad e intersubjetividad de los participantes que se construyen mecanismos de transformación de las realidades sociales que afectan a las víctimas del conflicto armado vinculadas en este proyecto, que permitió la construcción del conocimiento, la historia y se intenta dar un contexto desde el relato que emiten.

Diseño narrativo para procesos de intervención dialógicos en intervención psicosocial

Por medio del lenguaje se entretajan la realidad de acontecimientos que marcan un hito en la historia y que es por medio de este que las víctimas del conflicto armado reconstruyen su memoria histórica, y el investigador o interventor tiene un papel activo entendido desde Salgado como el que “recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas. Son de interés las personas en sí mismas y su entorno” (2007, p. 11).

(Creswell, 2005, como se citó en Salgado 2007), señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos. (p.11)

Fases del proyecto

- **Exploración**

El presente proyecto tiene como finalidad visibilizar aún más el papel que tiene una víctima en la sociedad, pero dándole un sentido activo como actor principal de su vivencia y con base en ello se empoderen y se lo transmitan a las demás, por lo cual se hace necesario partir un grupo focal, en el cual participaran los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro Antioquia, esto permitirá darle más sentido a la contextualización.

En esta fase inicial, se partió de unos encuentros previos entre los integrantes del equipo, quienes se preguntaron por aquellas problemáticas que consideraban eran vitales para ser analizadas, posteriormente se hizo un rastreo de información y se eligió el tema que se

consideró que podría tener mayor impacto, seguidamente se tuvieron reuniones semanales con el tutor el cual hizo orientación en referentes teóricos y entrenamiento en la realización en los diario de campo, también se entrevistó algunas posibles personas que serían participantes del proyecto, se hizo una amplia caracterización y levantamiento del contexto, donde se obtuviera mayor información sobre la población y finalmente se inició la construcción del proyecto.

- **Focalización**

En esta fase del proyecto se busca dar aplicabilidad a las estrategias planteadas durante la fase de exploración. Donde se priorizaron las metodologías y técnicas a utilizar igualmente se definieron las fases en las cuales se desarrollaría el proyecto definiéndose desde dos perspectivas, la primera una línea de intervención en salud mental y una segunda desde la formación para reconstrucción de memoria histórica y creación de la mesa de víctimas del Retiro.

Así mismo se realizó la convocatoria de posibles participantes mediante el rastreo en las bases de datos de la alcaldía municipal, personería y otras víctimas; por otra parte se definió de acuerdo a las necesidades de la población un cronograma de actividades que permitiera definir un presupuesto que nos lleve a planear con qué recursos se contaría como lo son: número de profesionales y sus perfiles, materiales de papelería, medios tecnológicos entre otros y la sistematización de la información.

- **Profundización**

Durante esta fase, se realizará un cierre en el cual se revisará el material recolectado con las diferentes experiencias y actividades ejecutadas por los participantes de la mesa de víctimas, creando material de consulta sistematizado, el cual permitiera evocar y generar un mapeo de aquellos capítulos dolorosos de la historia, tener conocimiento de sí mismos, demostrar que la historia permanece a pesar que las vidas siguen su rumbo; por otro lado el proyecto busca que sus participantes resignifiquen su dolor, no desde el olvido sino por el contrario aceptar el evento doloroso como parte de su vivencia, perdonar y tener la fuerza para continuar su vida, siendo multiplicadores y acompañantes que puedan ayudar a otras personas con su mismas historias de dolor y el establecimiento de la mesa de víctimas con una personería jurídica y como actor vivo de la sociedad del oriente Antioqueño.

Plan operativo

Objetivo general	Resignificar las experiencias traumáticas y dolorosas generadoras de sufrimiento emocional en los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro desde diferentes formas simbólicas, afianzando su sentido de identidad y cohesión grupal			
Objetivos específicos	Actividades	Metas	Indicadores	Recursos

Reconstruir la memoria histórica y el tejido social como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.	-Recuento de historias	Recopilar de forma escrita las historias del conflicto contadas por los participantes de la mesa de víctimas sobre su experiencia en el conflicto y postconflicto.	1 texto recopilando las historias y narrativas de los participantes de la mesa de víctimas.	Talento humano (profesionales y participantes), hojas, lapiceros, medios digitales para la escritura y refrigerio.
Crear formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios.	-Técnica silla vacía -Encuentro de escucha, perdón y reconciliación.	1 encuentro quincenal durante 3 meses con la mesa de víctimas para realizar el ejercicio de la silla vacía. 1 encuentro anual con los victimarios conocidos de la mesa para un ejercicio de escucha, perdón y reconciliación.	6 encuentros con los participantes de la mesa de víctimas. 1 encuentro con los participantes de la mesa de víctimas y sus victimarios.	Talento humano (profesionales y participantes), espacio, sillas, pañuelos y refrigerio. Talento humano (profesionales y participantes), espacio, sillas, pañuelos y refrigerio.
Resignificar su dignidad, de sus derechos y del sufrimiento vivido, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar estos impasses, donde se compartan las experiencias particulares.	-Encuentros circulo de experiencias positivas post conflicto	1 encuentro mensual por seis meses con los participantes de la mesa de víctimas.	6 encuentros con los participantes de la mesa de víctimas.	Talento humano (profesionales y participantes), espacio, sillas, pañuelos y refrigerio.
Fortalecer la mesa de participación, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización,	-Asesoría y asistencia para la creación de la normatividad del funcionamiento de la mesa de víctimas como organización	1 encuentro semanal por un mes con los representantes de la mesa de víctimas para la construcción de la normatividad.	Los documentos finales que contengan la normatividad.	Talento humano (abogados, psicólogos y participantes), lugar, computadores, impresora, hojas,

posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.	-Taller de identidad grupal y cohesión grupal.	1 Taller de identidad y cohesión grupal (registro fotográfico y listado asistencia)	1 taller realizado de identidad y cohesión grupal-producto.	tinta y refrigerio. Talento humano (profesionales y participantes), espacio, sillas, hojas, lapiceros y refrigerio.
Capacitar la mesa de víctimas en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicológicos.	-Taller diseño de herramientas para la recolección de información -Seminario sobre estrategias de política pública de víctimas y su implementación. - Curso de Primeros auxilios psicológicos	1 taller que permita la adecuada recolección y preservación de la memoria histórica del conflicto en el municipio. 1 seminario de orientación a los representantes de la mesa de víctimas "políticas públicas y legislación de víctimas" Capacitar a los miembros de la mesa de víctimas en la implementación de auxilios psicológicos en momentos de crisis.	Diseño de manual para la conservación y construcción de la Memoria e histórica de la mesa de víctimas. Encuentro semanal durante un mes con los representantes de la mesa de víctimas 1 encuentro donde se darán herramientas de atención en primera instancia.	Talento humano (profesionales y participantes), hojas, lapiceros, medios digitales para la escritura. Talento humano (profesionales y participantes), hojas, lapiceros, medios digitales para la escritura. Talento humano (profesionales y participantes), hojas, lapiceros, medios digitales para la escritura.
Acompañar los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa de participación de víctimas tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.	-Acompañamiento y asesoría al cronograma de actividades.	Según las necesidades del cronograma previamente concertado.	Según cronograma concertado.	Talento humano (profesionales y participantes).

Programación de actividades

Cronograma del proyecto													
Fases	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Exploración	Diseño del proyecto	X											
	Recuento de historias		X										
Focalización	Técnica silla vacía			X	X	X							
	Encuentro de escucha, perdón y reconciliación.				X								
	Encuentros círculo de experiencias positivas post conflicto					X	X	X	X	X	X		
	Asesoría y asistencia para la creación de la normatividad del funcionamiento de la mesa de víctimas como organización						X						
	Taller de identidad grupal y cohesión grupal							X					
	Taller diseño de herramientas para la recolección de información								X				
	Seminario sobre estrategias de política pública de víctimas y su implementación									X			
	Curso de Primeros auxilios psicológicos										X		
	Acompañamiento y asesoría al cronograma de actividades.											X	
	Profundización	Evaluar resultados del proyecto											

Presupuesto

Presupuesto del proyecto					
Descripción	Unidad	Precio por unidad (mensual)	Costo (mensual)	Tiempo estimado	Valor total
Sueldos profesionales psicosociales	3	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000	12 meses	\$ 144.000.000
Sueldos profesionales de derecho	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	1 mes	\$ 2.500.000
papelería e insumos (hojas, lapiceros, tinta, pañuelos)	N/A	N/A	\$ 8.000.000	12 meses	\$ 8.000.000
Alquiler del espacio (sillas y mesas)	1	\$ 300.000	\$ 300.000	12 meses	\$ 3.600.000
Refrigerios población	47	Asistencia cada actividad	\$ 8.000.000	12 meses	\$ 8.000.000
Total presupuesto					\$ 166.100.000

Referencias

Plan de desarrollo territorial (PAT) El Retiro Antioquia.

Plan de desarrollo de El Retiro. 2020- 2023. Recuperado de https://retiroantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/retiroantioquia/content/files/000211/10538_plan-de-desarrollo-territorial-2020--2023.pdf

Ruiz Vargas, J.M. 2008, ¿de qué hablamos cuando hablamos de “memoria histórica”? reflexiones desde la psicología cognitiva. *Revista interdisciplinar*. 53-76

Villa, J.D. 2013. Memoria histórica desde las Víctimas del conflicto armado Construcción y reconstrucción del sujeto político. *Kavilando, Ejemplar dedicado a: Memorias Encuentro Contra Hegemónico Urbano. Derecho a la ciudad ¿utopía o realidad?, 5, 11 - 23.*

Galindo Cubillos, S. L y Guavita Moreno, R. N. (2018). Construcción de tejido social entre víctimas del conflicto armado. Una experiencia de los campesinos de la localidad de Sumapaz. Retomado de https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/143

Villa, M. I. 2006, Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. *Controversia*, 187. 13 - 45.

Mendoza Piñeros, A.M. 2012. El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*. 14, 26.

Zuluaga, J. (2000), *la guerra interna y el desplazamiento forzado*. Recuperado de http://antigua.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Jaime_zuluaga.pdf

Arias Parra, D. C. (2006). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. Martha Nubia Bello. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, ICFES, 2001. 60 p. *Trabajo Social*, (8), 167-170. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8506>

Forero, E. (2003), el desplazamiento interno forzado en Colombia. http://cmap.upb.edu.co/rid=1141858439781_1519870801_2017/DesplazamientoEnColombiaEdgarForeroFIP.pdf

Naranjo, G. (2007) el desplazamiento forzado en Colombia. reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. *Scripta nova*. Vol. 5 (2001), recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/362>

GMH. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: *Imprenta Nacional*, imprenta nacional.

Ley 1448 de 2011, Nueva Ley de Víctimas, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno. (2014). Editorial Unión Ltda.

PAPSIVI. (2017). Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado, Documento Macro. MINSALUD.

Barrero, E. (2012). Del discurso encantador a la praxis liberadora. Psicología de la liberación. Aportes para la construcción de una psicología desde el Sur. Ediciones Cátedra Libre.

Grupo Memoria Histórica, (2009). Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas. Centro Nacional de Memoria Histórica. Punto aparte editores.

Cartagena, M. y Ríos, G, (2014). “Recordar para reconstruir”. Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Liborina. Comité editorial- Ad Hoc. Conciudadanía.

Cudris, L. Pumarejo, J. Barrios, A. Bahamon, M. y Alarcon, Y. (2019). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *Simon Bolívar*. Vol. 38 Recuperado de https://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_5_2019/1_afectaciones_psicologicas.pdf

Campo, A. Celina, H. Herazo, E. (2014). Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: una revisión sistemática. *Revista colombiana de Psiquiatría*, 45, 177-185.

Palma, Cristian. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007&lng=pt&tlng=es.

Pardo, R. (2004), La teoría de la desintegración positiva de Dabrowski. *Revista complutense de educación*, 15, 431-450.

Arroyavo Angulo, J. (2018) *Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de Buenaventura (estudio de tres casos en Buenaventura)*.

Baró, I. M. (1990) Bivipa.unal, recuperado de https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/358/1/L-131-Marin_Ignacio-1990-361.pdf

Barrero, E. (2012). Del discurso encantador a la praxis liberadora. Psicología de la liberación. Aportes para la construcción de una psicología desde el Sur. Ediciones Cátedra Libre.

Cartagena, M. y Ríos, G, (2014). “Recordar para reconstruir”. Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Liborina. Comité editorial- Ad Hoc. Conciudadanía.

Obando, L., Salcedo, M. & Correa, L. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente*, 20(38), 382-397. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>

Moncada, F. Nisperuza, M. Simancas, M. Celedón, J. (2020). Prevalencia de trauma psicológico en víctimas de conflicto armado interno por desaparición forzada: una revisión sistemática de literatura. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16551/2/2020_victimas_conflicto_armado.pdf

Palacio, J. S.F. Seminario “psicología social psicológica”. Fundación Universitaria Luis Amigó, facultad de Psicología y Actividad Física. Recuperado de https://virtual.ucatolicaluisamigo.edu.co/campus/pluginfile.php/681018/mod_resource/content/1/Recurso%203%20EI%20estudio%20de%20los%20procesos%20psicosociales%20-%20criticas%20a%20la%20psic%20soc%20psicol.pdf

Palma, Cristian. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007&lng=pt&tlng=es.

Pardo, R. (2004), La teoría de la desintegración positiva de Dabrowski

Piqueras, J. A., Martínez, A. E., Ramos, V., & Oblitas, L. A. (2009). Emociones Negativas y su Impacto e la Salud Mental y Física. *Suma Psicológica*, 85-112.

Salgado Lévano, Ana Cecilia. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado en 21 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.

Anexos

1.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
Recuento de historias	Reconstruir la memoria histórica y el tejido social como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.	<p>Técnica de tipo descriptivo, narrativa</p> <p>Esta técnica es elaborada para un grupo de máximo 06 personas. (Por grupo)</p> <p>El desarrollo de la técnica se puede ejecutar de forma individual o grupal. Se llevará a cabo en dos momentos: el primero, de forma individual o grupal para graficar de acuerdo a la narrativa el significado interpersonal y social del evento traumático.</p>	<p>1. video cámaras</p> <p>1.grabadora.</p> <p>1. papelógrafo</p> <p>Formatos de entrevista.</p>	<p>Antes: Inicialmente se dará un espacio de reflexión y escucha entre cada uno de los participantes, donde cada una de las víctimas podrán solicitar si su vivencia la desean expresar en público o de manera privada inicialmente.</p> <p>1. Acto seguido el profesional psicosocial realizará una sensibilización a los participantes sobre la importancia de trabajar sus episodios de dolor; posteriormente se dará paso a la intervención de las víctimas que desean narrar su vivencia traumática.</p> <p>2. Se informará a los participantes sobre la recolección de sus testimonios de manera audio visual para hacer una reconstrucción de la historia del conflicto.</p> <p>Luego se enfatiza en las percepciones:</p> <p>1. Se buscará por medio de la utilización del lenguaje como construcción narrativa del significado interpersonal y social del evento traumático, dar nuevos significados o generar nuevas construcciones desde lo social a lo intrapsíquico</p>

				<p>2. Acerca de la percepción por deducción se enfatiza en la disminución del dolor por medio de la aceptación de la vivencia y apoyo de las historias de los demás participantes</p> <p>Para la realización de la memoria histórica se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. hechos victimizantes: son aquellos contemplados en la ley, por los cuales puede acceder una víctima en caso de estar incluida” 2. Geografía: delimitación de las zonas afectadas por el conflicto 3. formas de reconciliación y valores: aquellas acciones, que permitan a las víctimas y victimarios a un perdón si es posible 4. Grupos participantes en el conflicto: son aquellos grupos irregulares o estatales que cometieron actos victimizantes a la población. <p>Finalmente, se evalúa el trabajo realizado con los participantes indagando por aprendizajes y reflexiones que le deja el haber participado del mismo.</p>
--	--	--	--	--

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
Técnica Silla vacía	Restablecer el diálogo interno y la memoria histórica por medio de la ventilación emocional y	Técnica expresiva Se busca que el participante exteriorice su sentir, evite reprimir o negar los hechos.	Espacio amplio y tranquilo de ruido, sillas, pañuelos, hojas de colores, marcadores,	Antes de llevar a cabo el ejercicio los profesionales psicosociales, adecuan el espacio del encuentro con mensajes de bienvenida, música suave, un aroma relajante, lo que genere un espacio de tranquilidad.

	<p>técnicas expresivas - simbólicas.</p>	<p>Esta técnica se realizará en un grupo máximo de 6 personas.</p> <p>También se puede abordar de manera individual cuando el participante no se siente preparado para estar expuesto</p>	<p>colores, agendas</p>	<p>Se inicia el encuentro dando la bienvenida a los participantes y saludándolos, preguntando cómo se encuentran en ese momento, lo que permite una apertura al diálogo empático y hacer un análisis del estado de ánimo con el que llegan los participantes, ya que es de vital importancia que los participantes tengan un estado emocional idóneo para enfrentarse a esta técnica expresiva.</p> <p>Se inicia organizando los participantes en un círculo, cada uno sentado en su respectiva silla, y el psicólogo que orienta la actividad está sentado dentro del círculo, desde esta posición se dará las instrucciones del ejercicio, las cuales son;</p> <p>La técnica de la silla vacía es una actividad que permitirá de manera simbólica evocar aquellos recuerdos que han sido traumáticos, pero han tomado la decisión de soltar y sanar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un ejercicio voluntario, quien se sienta preparado puede pasar al centro - Respeto por el dolor del otro - Lo que suceda en ese espacio se queda ahí <p>Luego se procede a la ejecución la cual cuenta con tres fases</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase uno- preparación: se invita al participante que se ponga cómodo en la silla del centro y se ubica otra silla vacía frente a él y se le explica que en ese objeto se va ubicar aquello que quiere proyectar, ya sea una persona, situación o sentimiento.
--	--	---	-----------------------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Fase dos - proyección: se le pide al participante que describa su proyección, para darle mayor consistencia a su imaginación y tener límites claros, también se le da instrucción que debe de mencionar cosas negativas como positivas. - Fase tres -expresión verbal: se da paso a ese diálogo en voz alta, donde se lleve a cabo esa ventilación emocional, el profesional psicosocial está atento a las verbalizaciones para orientar ese diálogo a los objetivos de la actividad y no sé qué desborde. - En caso de que aplique puede suceder que el participante cambie de silla y se ubique en el lugar de la proyección e interactúe entre ambas posiciones. - Cierre de la experiencia: Para terminar con la ejecución de la silla vacía el psicosocial le pedirá al participante que cierre sus ojos, haga respiraciones profundas e interiorice lo vivido en este espacio. <p>Los demás participantes asistentes van tomando nota en las agendas de las vivencias de sus compañeros para ir haciendo la construcción de la memoria histórica.</p> <p>Cuando se dé por finalizada las intervenciones el profesional psicosocial hará unas preguntas orientadoras para identificar el estado emocional de todos los asistentes al encuentro</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué está sintiendo en el cuerpo en este momento? - ¿Qué emoción lo habita en este momento? - ¿Con que se van del encuentro?
--	--	--	--

				Al finalizar el encuentro se les agradece a los participantes la asistencia, disponibilidad y participación y se cierra con algunas conclusiones.
--	--	--	--	---

2.

3.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
Encuentros círculo de experiencias positivas post conflicto	Proporcionar estrategias expresivas que permitan que los participantes tengan la capacidad de disfrutar experiencias satisfactorias.	<p>Se hará uso de la metodología de corte expresiva</p> <p>La actividad se desarrollará inicialmente de manera individual y luego se hará la exposición de la cartografía.</p>	Espacio al aire libre, pliegos de papel, marcadores, colores, vinilos	<p>Antes de llevar a cabo el encuentro los profesionales psicosociales, adecuan el espacio con mensajes de bienvenida, música suave, decoración llamativa y alegre.</p> <p>Los profesionales psicosociales ubican a los participantes sentados en el suelo en círculo, donde se da inicio con una relajación guiada y para ello se les da las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cierren los ojos - Coloquen la mente en blanco - Sean conscientes de los ruidos que hay en este momento a su alrededor - Hacer respiraciones profundas <p>Después de esto se les pide que piensen en alguna experiencia satisfactoria que hayan vivido recientemente, cuando tengan la visualización se permitan revivir ese momento y que su cuerpo se invada de esas sensaciones que sintieron en ese momento.</p> <p>Posteriormente se les pide a los participantes que abran los ojos lentamente sin perder la visualización del recuerdo y que plasmen en el material de papelería que tienen todo eso que están sintiendo por medio de</p>

				<p>un dibujo, una frase, etc., lo que ellos consideren que es oportuno para describir la vivencia.</p> <p>Cuando terminen sus creaciones se exhibirán alrededor del espacio donde están ubicados y de manera grupal se hace el recorrido por cada uno y el dueño expondrá lo que hizo y contará su historia y así sucesivamente hasta finalizar el recorrido.</p> <p>Se conforma de nuevo el círculo inicial y se hace la retroalimentación del ejercicio, se les agradece a los participantes su asistencia y buena disposición.</p>
--	--	--	--	---

4.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
Asesoría y asistencia para la creación de la normatividad del funcionamiento de la mesa de víctimas como organización	Fortalecer la mesa de participación, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.	<p>Se capacitará un grupo de 6 miembros a quienes realizará asesoría y acompañamiento en la creación de estatutos y normatividad para el funcionamiento de la mesa de víctimas</p> <p>Para tal fin se contará con profesional en Derecho,</p>	<p>herramientas ofimáticas</p> <p>leyes, estatutos, decretos entre otros.</p>	<p>1. Se realizará un censo de la población que se agrupará en la mesa de víctimas.</p> <p>2. Se capacitarán los miembros agrupados sobre la sustentación de la mesa de víctimas en la Constitución Nacional, como desarrollo de los principios de la democracia representativa y participativa, y la tutela especial a poblaciones vulnerables.</p> <p>- El derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado.</p> <p>- Los postulados de la Ley 1448, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 hoy compilado en el Decreto 1084 de 2015, y en la Resolución 1668 de 2020 de la Unidad de Víctimas, que adopta el</p>

		Trabajo social y Psicología.		<p>Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, así como en las demás normas y jurisprudencia complementaria.</p> <p>3. Formas de representación nivel municipal, distrital y departamental las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas</p> <p>4. conformación de las mesas de víctimas, Así;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de ocho representantes víctimas de desplazamiento forzado. Por lo menos la mitad deben ser mujeres. - En la Mesa Nacional hay diez cupos reservados para los representantes de la población víctima de desplazamiento forzado, por lo menos la mitad deben ser mujeres. - Creación del Comité temático de población desplazada en la Mesa Nacional. Para las mesas distritales, municipales y departamentales es opcional. - Vinculación de minorías, grupos LGTBIQ+,
--	--	------------------------------	--	---

5.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
Taller diseño de herramientas para la recolección de información	Capacitar la mesa de víctimas en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicólogos.	<p>Técnica descriptiva y teórico-práctica</p> <p>Esta técnica es elaborada para un grupo de máximo 06 personas</p>	<p>-Hojas de papelógrafo</p> <p>-02 marcador por persona</p> <p>-1 bolígrafo por persona</p> <p>-1 agenda por persona</p> <p>- videograbad</p>	<p>Antes: se inicia eligiendo un grupo de personas quienes se encargarán de la recolección de información y reconstrucción de la memoria histórica.</p> <p>Durante: se indaga por saberes previos en lo que refiere al manejo, recolección, administración y conservación de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sensibiliza al grupo sobre la importancia, sensibilidad y el buen manejo que se le debe dar a la información no sólo para la

			<p>ora, cámara fotográfica</p>	<p>protección de quienes las aportaron, los procesos de salud mental y para la construcción de la historia del conflicto en la localidad.</p> <p>- Se capacitan en técnicas e instrumentos para la recolección de información como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrevistas. ● Observaciones. ● Documentos de archivo y fuentes gubernamentales. ● Experimentos de laboratorio. ● Cuestionario de papel o cuestionarios online. ● Focus groups presenciales o focus groups online. ● Comunidades encuestas ● manejo de equipos video gráficos. ● etnografías <p>Para finalizar se realizará un acompañamiento en donde se realizará un proceso de verificación que los procesos se están realizando con los protocolos vistos durante la capacitación con el fin de preservar la información y sus participantes.</p>
--	--	--	--------------------------------	---

6.

Técnica	Objetivo/alcance s	Característica s	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
----------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------	---

<p>Encuentro Primeros auxilios psicológicos</p>	<p>Explicar qué es intervención en crisis y las interacciones que tienen con el entorno abarcando sus áreas generales.</p> <p>-Exponer qué son los primeros auxilios psicológicos y cuáles son los subtemas que maneja la intervención.</p> <p>-Expresar las dimensiones del problema, las posibles soluciones y cómo darle un seguimiento oportuno a la intervención.</p>	<p>Se hará uso de la metodología de corte participativa por medio de un curso, el cual puede ser entendido como un proceso de trabajo que crea a los participantes del proceso como agentes activos en la construcción vertical y horizontal del conocimiento.</p> <p>La actividad está pensada para ser realizada de manera virtual o presencial, individual o grupal.</p>	<p>Papelería, espacio amplio, iluminado, con conexión a internet y uso de material tecnológico (computador, tablets), sillas, talento humano (profesionales y participantes).</p>	<p>Antes de llevar a cabo el curso los profesionales psicosociales, adecuan el espacio del encuentro con mensajes de bienvenida, música suave, decoración alusiva a la salud mental.</p> <p>Se inicia el encuentro dando la bienvenida a los participantes y saludándolos, preguntando cómo se encuentran en ese momento, lo que permite una apertura al diálogo empático y hacer un análisis del estado de ánimo con el que llegan los participantes.</p> <p>Posteriormente los psicosociales realizan lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de sí mismos 2. El encuadre: <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la opinión y la palabra de los compañeros • No interrumpir cuando otra persona está interviniendo • Evitar distracciones como celulares, comida 3. Se menciona el objetivo de la actividad propuesta y se da inicio al desarrollo del tema. 4. Se da inicio con la conceptualización de los términos, donde se procede a explicar qué es una intervención en crisis, las interacciones que tiene referente al entorno y las tres áreas generales que abarca la intervención. <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la comunicación • Asistir al individuo o familiar en la percepción correcta • Manejo de sentimientos y emociones de manera abierta 5. Luego se explica qué son los primeros auxilios psicológicos relacionándolo con la intervención en crisis y
---	--	---	---	---

			<p>seguidamente los tres aspectos o subtemas de los primeros auxilios psicológicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• La actitud del asistente o quien preste los primeros auxilios psicológicos• PROPORCIONAR APOYO: permitir a la gente hable para crear un vínculo de presencia, calidez, empatía y escucha.• REDUCIR LA MORTALIDAD: tomar medidas para hacer mínimas las posibilidades destructivas y desactivar la situación.• IDENTIFICAR: redes de apoyo de la persona (amigos, familia, pareja).• BRINDAR: asistencia física, propiciar un espacio seguro y libre de peligros. <p>Se dará a conocer el paso a paso para una atención adecuada</p> <ul style="list-style-type: none">• REALIZAR EL CONTACTO PSICOLÓGICO: Algunas veces el contacto físico, no verbal, es más efectivo para crear realmente un vínculo de confianza y seguridad.• EXAMINAR LAS DIMENSIONES DEL PROBLEMA: Trabajar hacia un orden jerárquico de las necesidades de la persona.• ANALIZAR LAS POSIBLES SOLUCIONES: La identificación de un rango de soluciones alternativas tanto para las necesidades inmediatas como para las que pueden dejarse para después.• ASISTIR EN LA EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN CONCRETA: Implica ayudar a la persona a ejecutar alguna acción concreta para manejar la crisis y afrontarla.• DARLE SEGUIMIENTO: especificar un procedimiento para que él y el paciente estén en contacto en un tiempo posterior.
--	--	--	--

				<p>Luego se expone las conductas observaciones que puede llegar a tener una persona que esté en riesgo de tener una crisis</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambios en el comportamiento• Cambios en el estado emocional• Vulnerabilidad al llanto.• Dificultad para pensar, falta de concentración• Síntomas físicos• Desorganización del funcionamiento en sus relaciones laborales, escolares, familiares y sociales <p>Posteriormente se hace especial énfasis en lo que NO se puede hacer en una intervención en crisis</p> <ul style="list-style-type: none">• No le tenga miedo al silencio, ofrezca tiempo para pensar y sentir.• No muestre ansiedad ya que ésta puede ser fácilmente transmitida a los afectados• No ofrece respuestas, más bien facilite la reflexión.• No tenga miedo de admitir que el afectado necesita más ayuda de la que usted le puede brindar. Puede referir a profesionales especializados.• No permita que las personas se concentren únicamente en los aspectos negativos de la situación.• No permita que el enojo u hostilidad de la persona lo afecte.• No los presione a hablar de Dios, sea comprensivo con las creencias religiosas.• No insista con preguntas más allá del punto en que la persona no desea hablar.• No trate de interpretar las motivaciones ocultas de un comportamiento.• No hable de experiencias propias, permita que la persona hable desde su posición personal.
--	--	--	--	---

				<p>Con base la información transmitida se subdividen los participantes en equipos y se les pide que elaboren una cartilla en la cual contenga lo más importante del tema y así les quede como material de ayuda, esta elaboración estará guiada por los profesionales psicosociales.</p> <p>Al finalizar el encuentro se les agradece a los participantes la asistencia, disponibilidad y participación y se cierra con algunas conclusiones.</p> <p>Nota: durante todo el encuentro se va haciendo interacción con los participantes e indagando que conocen del tema y si han vivido o presenciado alguna experiencia referente a la intervención en crisis, lo que irá generando mayor apropiación del tema por medio de la asociación.</p>
--	--	--	--	---